



Expediente: 4190/15-I4

Carátula: CITROMAX S.A.C.I. C/ BUFFO CARLOS ENRIQUE Y OTRA S/ PAGO POR CONSIGNACION / CONSIGNACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649167 - BUFFO, CARLOS ENRIQUE-DEMANDADO

20217454868 - CITROMAX S.A.C.I., -ACTOR

20296668908 - SOCIEDAD ANONIMA CARLOS J. BUFFO AGROPECUARIA, COMERCIAL,, INDUSTRIAL Y FINANCIERA-DEMANDADO

20217454868 - MARTINEZ FOLQUER, EDUARDO SIXTO-POR DERECHO PROPIO

20224147334 - SANCHEZ, RODOLFO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20273649167 - PALACIO, JULIO CESAR (H)-POR DERECHO PROPIO

20296668908 - PALACIO, EDUARDO E.-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - PALACIO, EDUARDO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4190/15-I4



H106038229828

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CITROMAX S.A.C.I. c/ BUFFO CARLOS ENRIQUE Y OTRA s/ PAGO POR CONSIGNACION / CONSIGNACION - INCIDENTE - INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA - PROMOVIDO POR EL LETRADO PALACIO JULIO CESAR". Expte. N° 4190/15-I4.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PRESENTO RECURSO - POR: PALACIO, JULIO CESAR (H) - 26/11/2024 19:29.

San Miguel de Tucumán, 02 de diciembre de 2024.

1) Del planteo de nulidad efectuado: Córrase traslado a la parte actora por el plazo de cinco días. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187 Procesal - ley 9531).

2) Suspéndanse los plazos procesales a partir de la fecha del cargo del escrito precedente.- ICDCM - 4190/15-I4 -

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.